TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

MEDIO DE IMPUGNACIÓN:
MI-21/2019

RECURRENTE:
BLANCA ESTELA FABELA DÁVALOS

AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL ELECTORAL DEL INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL DE BAJA CALIFORNIA Y OTRO

TERCERO INTERESADO:
NINGUNO

MAGISTRADO INSTRUCTOR:
LEOBARDO LOAIZA CERVANTES

Mexicali, Baja California, trece de febrero de dos mil diecinueve. - -
Vista la certificación, en que la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal de Justicia Electoral, da cuenta con la razón actuarial del dia seis de febrero, de la cual se advierte que la promovente Blanca Estela Fabela Dávalos, fue notificada del contenido del proveído dictado el cinco del mes en curso, y en atención al mismo, proporcionó su domicilio procesal en esta ciudad de Mexicali, Baja California.- - - - - - - - - - - - - - -
Por lo que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 324 y 327 de la Ley Electoral del Estado de Baja California; 14, fracción XXII, de la Ley del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California; 9 y 10 del Reglamento Interior de este órgano jurisdiccional, se dicta el siguiente.- -

- -**ACUERDO**- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

PRIMERO. Se tiene a la recurrente Blanca Estela Fabela Dávalos, dando cumplimiento al requerimiento realizado por este Tribunal, mediante proveído de cinco de febrero del año en curso; y señalando como domicilio procesal el manifestado en la razón actuarial de cuenta.- - - - -

NOTIFÍQUESE por estrados, publíquese por **lista** y en el **sitio oficial de internet** de este Tribunal de conformidad con los artículos 302 fracciones II, de la Ley Electoral del Estado, 63, 64, 65, 66, 67 y 68 del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Baja California. -

Así lo acordó y firma el Magistrado encargado de la instrucción, **LEOBARDO LOAIZA CERVANTES,** ante la Secretaria General de Acuerdos, **ALMA JESÚS MANRÍQUEZ CASTRO** quien autoriza y da fe.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

TRIBUNAL DE JUSTICIA ELECTORAL
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS